



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 054**, celebrada el **lunes 12 de julio de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3084

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 260, de 07 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	ítem	Monto Vigente CORE M\$	Incremento Programa 02 2021 y Posterior M\$	Nuevo Monto M\$
30087927-0	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL LAUTARO	Consultorías	21.334	0	21.334
		Obras Civiles	1.294.505	50.545	1.345.050
TOTAL M\$			1.315.839	50.545	1.366.384

Extendido en Temuco, a 13 de julio de 2021.-


JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE

